## ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARKINNOVA, DANIEL MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DOS.

En el cantón Samborondón, a las 11h00 horas del día 30 de Marzo del año 2011, se reúne en las oficinas ubicadas en la Parroquia La Puntilla (SATELITE) Solar C-8 Edificio Centro Comercial Bocca Oficina 101, la Junta General Ordinaria de la compañía Arkinnova, Daniel Muñoz y Asociados S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: Beatriz del Carmen Márquez de la Plata Orrantia propietaria de una (1) acción de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América, Daniel Federico Ramón Muñoz Insúa propietario de una (1) acción de un dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, Alvaro Muñoz Santos propietario de una (1) acción de un dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América y Daniel Luis Muñoz Santos propietario de setecientas noventa y siete (797) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2011;
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2011;
- 4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2011; y,
- 5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente General de la Compañía, el señor Daniel Luis Muñoz Santos, y actúa como secretaria la Srta. Beatriz del Carmen Márquez de la Plata Orrantia, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, y archivada en el expediente respectivo.

El Gerente General, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General,

quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2011, y la

Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13

del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad

Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y la señorita Secretaria da lectura al informe

presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2011; y la Junta

General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13

del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad

Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y el señor Gerente General presenta a los asistentes el Balance

General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011, y la

Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del

Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad

Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio

económico del 2011, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se destine el porcentaje que manda la ley

para la participación de los trabajadores, que se pague el Impuesto a la Renta de conformidad con lo

determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno y la utilidad liquida se registre como utilidades no

distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta

acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría

se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual

se levanta la sesión a las 12h30.

DANIEL LUIS MUÑOZ SANTOS

Presidente/Junta de Accionista

**Gerente General** 

BEATRIZ DEL CARMEN MARQUEZ DE LA PLATA

Secretaria de la Junta de Accionista

Accionista

DANIEL FEDERICO MUÑOZ INSUA

Accionista

ALVARO MUNOZ SANTOS

Accionista

2